

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provin. 10 Etrang. y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administracion calle del Rubio num. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MOLO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregado su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó solitos de correo
á la administracion, calle del Rubio, num. 23
que no servirá á la que no este pagada.

AÑO XVI.-NUM. 1,991 DE LA NOCHE.

MADRID. LINES 16 DE NOVIEMBRE DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Ayer á las doce se confirió en el paritorio de la universidad Central la investidura de doctor en derecho civil y canónico, al Sr. D. José Nava Remírez, siendo su padrino el señor conde de Campomanes, diputado á Cortes y primo del graduando. Este aventajado joven, de cuyos progresos en su carrera literaria tenemos los mas ventajosos antecedentes, ha obtenido en todos los grados que se le han conferido hasta ahora, la nota de sobresaliente.

A la misma hora se confirió en el salon de grados de la facultad de Medicina de los licenciados en la misma á los bachilleres D. José Nebot y Trápaga, don Hermenegildo Lacal Alvarez de Colinas, D. Dámaso Fernandez Moratilla, D. Antonio Martínez Brotons, D. Juan Bautista Landeta y D. Gurnersindo Navalor Abarca, siendo su padrino el doctor y catedrático D. Pedro Mata.

El diario progresista barcelones *La Corona*, dice en su número del viernes:

«Conforme á los anuncios insertos en los periódicos, tuvieron lugar anteayer por la noche las reuniones de los progresistas de los cuatro distritos de esta capital. En todas reinó la animacion, armonía y unidad de miras que predominan en nuestro partido. En honor de la verdad, debemos decir que jamás han sido tan libres semejantes reuniones, ni un delegado de la autoridad, ni un simple municipal se vió en los locales.»

Paréceme que en las casas consistoriales de Valladolid se conserva un *estandar*, que acaso fué del memorable tribunal de la inquisicion, por su color negro y tener una cruz grande por un lado y el escudo de armas de los reyes católicos por el otro; además, una *bandera* que pudo ser de los Comuneros de Castilla, y algunas otras antigüedades de bastante importancia para la historia.

Ha fallecido en Valencia el Sr. D. José Vicente Nebot, escritor apreciable y director del semanario literario *El Rubio*.

La *Armonía* de Turin dice que Francisco II, con motivo de sus dias, recibió una felicitacion de la ciudad de Nápoles, en la cual habia 27,000 firmas.

Dicen de Roma. El proceso contra las personas presas á consecuencia de la captura de la imprenta del diario mazziniano *Roma ó la muerte*, notiene la importancia que la policia le daba. La mayor parte de estas personas han sido ya puestas en libertad.

M. Ollivier, dice una carta de Paris, ha hecho alianza con M. Thiers, y los dos encaminan sus esfuerzos á fundar una oposicion constitucional, capaz de ir segregando los miembros de la mayoría, y de llegar al ministerio. Parece que M. Julio Favre rehusa adherirse á ese plan. Monsieur Thiers fué á verle recientemente, y Favre le dijo muy claro y lisamente que él no se adhería á la manifestacion hecha por M. Ollivier. Ello es que M. Julio Favre no ha asistido hasta ahora á sesion alguna, y no por falta de salud, como se dice, sino para evitar esa escision, ya inevitable en las filas oposicionistas.

Dícese que el gobierno nacional polaco recibe quince mil francos diarios de los refugiados que hay en distintos reinos de Europa.

Dícese que Austria se propone aceptar la reunion del Congreso y en caso contrario el emperador Napoleon pedirá al Congreso que se tome la Galitzia, y se entregue á la Rusia, indemnizándola de este modo de un pequeño reino de Polonia, tan reducido como sea posible, que se constituya al rededor de Varsovia. Háblase también de un arreglo de esta índole, concerniente al Veneto, una parte del cual tan solo se adjudicará al nuevo reino de Italia.

Segun se asegura en Paris siguen reuniéndose de todas partes adhesiones á la idea del Congreso; pero no hay dato alguno oficial todavía. Dícese que el Padre Santo ha hecho ya manifestar al gabinete de Paris, que no puede adherirse á la reunion de un Congreso, sin saber de que va á tratarse en él.

El gobierno inglés ha decidido aceptar la proposicion de un Congreso europeo como primer paso para negociaciones ulteriores. Despues de contestar al emperador Napoleon en este sentido precisará las cuestiones cuyo examen debe á su juicio someterse al Congreso y los límites dentro de los cuales la proyectada Asamblea podrá fijar los derechos y deberes de las potencias europeas primitivamente ligadas por los tratados de 1815.

El emperador Napoleon ha invitado para el Congreso europeo á todos los príncipes alemanes hasta los que gobiernan los Estados mas pequeños. Cuatro se habian eludido, pero esta falta ha sido ya reparada.

La *Razon Española* dice:—«La visita del Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco al se-

ñor duque de Valencia, de que han dado cuenta varios periódicos, se verificó en efecto en la tarde de anteayer. Pero debemos y podemos asegurar que esta visita no tuvo carácter alguno político. El señor Pacheco, que está en buenas relaciones personales con el Sr. Narvaez, pues todos saben que fué invitado por este hombre político á formar parte del ministerio proyectado en marzo último bajo su presidencia, pasó anteayer á saludar, con motivo de su llegada á esta corte, á dicho señor duque, su amigo, no teniendo el gusto de encontrarle en casa.»

El consejo provincial de Barcelona ha fallado ya el pleito que en el mismo pendia acerca de la nulidad de la subasta del gas, celebrada en setiembre del año pasado. Segun dicha sentencia, el consejo, definitivamente juzgando, declara, que debe absolver y absolver al ayuntamiento de la demanda entablada por D. Guillermo Leigh en 23 de diciembre de 1862. Esta sentencia, con todos sus considerandos, se publicó por el señor vicepresidente del consejo en 5 de este mes, notificándose en seguida á las partes.

En la mañana del jueves baró en la playa del Cementerio, en Barcelona, la corbeta mercante rusa *Lamdelegam*, capitán Harmon, con cargo de tablas. El vapor *Remolador* y una lancha de auxilio acudieron á dicho sitio así que tuvieron noticia del siniestro, para salvar á la citada embarcacion del apurado trance en que se hallaba. Por la noche aun se encontraba en el mismo puesto, teniendo desplegado la mayor parte de su velamen. El vigia de Monjuich habia hecho varias señales. La tripulacion se salvó, pero el estado del buque inspiraba á última hora serios temores.

El ferrocarril de Tarragona á Barcelona adelanta visiblemente en su construccion. El miércoles último, ante un gentío considerable, una locomotora recorrió el trecho que media desde la plaza de la Cantera al pueblo de Torredembarra. Los rails sentados en la vía creemos se extienden á algunos kilómetros mas allá de este último pueblo. Además del acopio de coches se hace un nuevo depósito coches montados y máquinas, en el sitio denominado la Sabinosa, á media legua de aquella capital.

La campaña vinícola de este año ha empezado con buenos auspicios en el Priorato. Se han pagado algunas partidas de los dulces á 8 duros carga; los abocados se compran á 6 duros, y los secos á 5 1/2 duros. En el bajo Priorato la cosecha ha sido solamente mediana y varían los precios entre 4 y 5 duros. En este campo ha sido muy superior en calidad á la del año pasado y se venden á 15 y 20 pesetas. Los caldases son en general muy buenas, abundando los vinos secos.

Anoche á última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 15.
Hoy ha salido con toda puntualidad el vapor «Puerto-Rico», que conduce á las Antillas la correspondencia y mil once pasajeros, incluyendo la tropa.
Mañana saldrá probablemente el «Ciudad Condal», también para las Antillas, conduciendo seiscientos individuos de tropa.

La *Correspondencia del magisterio de Cataluña*, reproduce una queja que publicó ya á últimos del pasado enero. Tal es la de que á una profesora, maestra interna de la Granja de Escarpe, provincia de Lérida, se le adeuda desde tres años atrás, una cantidad resultante de honorarios devengados, sin que hayan bastado á que se le hiciera efectivo ni los lamentos de una débil señora, ni las reclamaciones dirigidas no solo á la junta local, si que á la de provincia.

A propósito del drama del Sr. García Gutiérrez, *Venganza Catalana*, que estos dias está dando tanto que hablar en los círculos literarios de la corte, y de su representacion en el teatro del Príncipe, hemos visto en uno de nuestros colegas un áere suelto, en que, censurando al susodicho autor por la eleccion del tal teatro, publica un juicio atribuido al señor Selgas, referente al mismo asunto. Trabajo nos cuesta creer que este obnoxious escritor haya profundido palabras tan duras é injustas contra la compañía del primer teatro de la corte. Creemos, por lo tanto, que el susodicho juicio sea puramente apócrifo, ó cuando mas que el diario en cuestion habrá hecho uso de alguna conversacion particular para hacer la cama, como vulgarmente se dice, al drama del Sr. García Gutiérrez. Por nuestra parte, y aunque estamos persuadidos por las noticias que del drama tenemos, de que solo en el teatro del Príncipe sea posible su desempeño, digamos que en punto á opiniones ninguna nos parecen mas respetable que la del autor mismo, pues nadie tiene mas verdadero interés que él en el éxito del drama; y cuando desestimando fuertes empeños y amistosos compromisos, ha elegido el teatro del Príncipe, donde ningún lazo le liga, algo será ello. Somos enemigos de apasionadas criticas y de rebajar el mérito de los unos, creyendo

de este modo aumentar el de los otros, cosa siempre imposible, y por eso diremos siempre que cuando el autor lo ha hecho, algo se le dio, y basta.

Noticias de Méjico nos dicen que se están reorganizando las bandas de guerrilleros; el 2 de octubre último, una de estas bandas que saltó de Jalapa, intentó asaltar un convoy entre Veracruz y Tejería, pero fué rechazada por una escolta compuesta solo de 17 hombres. Por una desgraciada casualidad, iban en el convoy como viajeros el comandante Ligier, que ha sido muerto; el capitán Scherer, M. Guadalupe, M. Lyons, director del camino de hierro y el abate Savelli, de Soledad; estos últimos han sido heridos.

El general en jefe, para pacificar la comarca y desorganizar las bandas, acaba de ordenar la ocupacion inmediata de Jalapa y de Puente Nacional.

Para activar los trabajos del camino de hierro ha mandado el general en jefe á Soledad 700 prisioneros que estaban detenidos en Puebla.

Va á establecerse una línea telegráfica entre Veracruz, Soledad y Puebla.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica los reales decretos concediendo su jubilacion á don Manuel Sanchez Ocaña, ministro del tribunal de Cuentas del reino; nombrando para este cargo á D. Emilio Santillan, que lo es supernumerario del mismo tribunal; y para esta resulta á D. José Cabello y Goytia, director general de Contribuciones.

También inserta hoy el periódico oficial el decreto nombrando oficial primero del ministerio de Hacienda á D. Felipe de Vereterra y Carroña, contador central de Hacienda pública.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden declarando subsistente la concesion definitiva del muelle que arrancando del llamado de Las Naos vaya á terminar en Maliaño, otorgada por la real orden y pliego de condiciones de 13 de enero de 1853, por las que se cedió á la empresa concesionaria, en pago de la construccion de dicho muelle, el terreno que con él quedara desecado y robado al mar, excepto el que se destinase como necesario para calles, vías, edificios y otros servicios públicos de la nueva poblacion que allí ha de establecerse. La misma disposicion previene que los ministerios de Gobernacion y Fomento se pondrán de acuerdo sobre las alteraciones que juzgue oportuno introducir en el plano aprobado por real orden de 30 de setiembre de 1861, concurriendo asimismo el ministerio de Hacienda para determinar la situacion mas conveniente y la estension que requiera el solar destinado para aduana y sus dependencias.

Vientos duros y frios del N.-N.-O., y del N.-O. fueron los reinantes en la segunda semana del corriente mes. La atmósfera estuvo anubarrada, con celajes, ráfagas y revueltas, y las columnas barométrica y termométrica se sostuvieron la primera á las 26 pulgadas y de una á tres líneas, y la segunda desde 0 hasta 13° sobre el de la congelacion, sintiéndose bastante fresco por las madrugadas y noches. Las enfermedades propias del invierno son las que principiaron á presentarse en este setenario; así es que abundaron las corizas, las toses, los catarrros, las oftalmías, las anginas y las calenturas catarrales é inflamatorias. También se observaron algunas intermitentes, fiebres gástricas y tifoides, y algun caso que otro de pleuresia, de neumonia y de dolores reumáticos y nerviosos. Como abundaron las enfermedades crónicas y el temporal fué tan duro, das defunciones que produjeron fueron mayores que en las anteriores semanas.

Ha tomado pública posesion del cargo de decano de la facultad de medicina de la Universidad Central el antiguo catedrático del colegio de San Carlos D. Juan Castelló y Tagell. El claustro de profesores le recibió con muestras visibles de satisfaccion; y los alumnos le demostraron también la suya en la noche del mismo dia, con una lucida serenata.

El dia 1.º del actual se ha verificado en el grande anfiteatro de la facultad de medicina de Paris la quinta sesion anual celebrada por la asociacion general de los médicos de Francia. Manifestó el presidente cuál es la situacion de esta sociedad, y el secretario, Sr. Latour, dió puntual noticia de sus progresos. Ya se compone esta sociedad de 7,746 individuos, y cuenta con un capital de 275,000 francos. Se adoptó por unanimidad la creacion de una caja de pensiones vitalicias, y fueron leídas un informe del doctor Pablo Andral sobre el ejercicio ilegal de la medicina, y otro del Sr. Bertillon (que se desechó) sobre la creacion de un periódico de la sociedad.

Háblase ya en Francia de un Congreso médico que deberá celebrarse el año próximo en Lyon, y halla el pensamiento buena acogida. Con este motivo dice un periódico médico español que será preciso que también los médicos españoles va-

yan pensando en celebrar alguna de estas reuniones. «Dias pasados, añade, nos habló del asunto cierto ilustrado y apreciable redactor de un periódico médico, y mostramos desde luego nuestra disposicion favorable, toda vez que se trate de algo digno y formal. Esto debe meditarlo y acordarse previamente por un corto número de personas; de otra suerte no podría resultar mas que alguna ridicula parodia que rebajase á la clase médica del buen concepto que merece á las personas ilustradas.»

Escriben de Ciudad-Real, que en breve debe darse principio á los estudios para la desecacion de las lagunas que bañan los muros de aquella ciudad. Los señores ingenieros encargados de este trabajo están haciendo los preparativos necesarios para dar principio al proyecto de desecacion, con la mayor brevedad y terminarlo con la anticipacion necesaria para que en el próximo verano puedan estar concluidas las obras que el saneamiento de los terrenos exige.

La prensa de Santander recuerda la necesidad de que se establezcan y multipliquen los botes salvavidas en todos los puertos de nuestras costas, para evitar desgracias que hoy se lamentan, y que de hallarse establecidas aquellas embarcaciones habría que sentir.

A propuesta de la comision permanente de enfermedades epidémicas, y en virtud de lo prevenido en su reglamento, ha acordado, en su última sesion, la real academia de medicina, pedir á los subdelegados de veterinaria y á los de medicina los datos que tengan sobre la enfermedad que padece en la actualidad las vacas de la poblacion; á fin de que la espresada comision, ilustrada con tales antecedentes y con el auxilio de los catedráticos de veterinaria que pertenecen á la academia, redacten el dictamen que corresponda relativo á esta epizootia y á los daños que pueda producir en la salud pública.

No es exacto como asegura *El Criterio Médico*, periódico homeópata, que el Consejo de Sanidad del Reino haya rechazado por unanimidad una proposicion que supone dicho periódico hecha por la real academia de medicina, para que se escluya á los médicos homeopatas de los puestos oficiales.

Un periódico de medicina afirma lo que hemos dicho desmintiendo que se vaya á rebajar la retribucion á los médicos higienistas de esta corte.

Está próxima á terminarse la *Historia de la ciudad de Toledo sus claros varones y monumentos*, obra notable que viene publicando D. Antonio Martín Gamero y en la cual se hallan reunidos datos sumamente curiosos, á fuerza de estudio y de constancia.

El 7 de diciembre próximo tendrán lugar en la forma y sitios procedentes, las subastas para la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Trujillo y Logrosan y entre Lachar y Montefrío.

El 8 del próximo enero se adjudicará en pública subasta las obras de un grupo de alcantarillas para la rambla de Casellas, en la carretera de tercer orden de Alcira á Tabernes de Valldigna, cuyo presupuesto asciende á 15,413 rs. 78 céntimos; y las obras de la travesía de Albuñique, en la carretera de tercer orden de Alcira á dicho pueblo; cuyo presupuesto asciende á 16,028 rs. 50 cént.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 146,338 rs., producto de 2,474 imposiciones, de las cuales 80 son de nueva entrada. Las devoluciones ascendieron á reales vellón 129,358.

En el Museo Histórico de Dresde se ha cometido un robo hace pocos dias, consistente en varios objetos artísticos evaluados por su precio intrínseco, en unos 7,000 thalers (poco mas de 7,000 duros) sin contar su valor artístico é histórico. Uno de ellos era una gran copa de plata cincelada, y los de mas valor, dos monturas guarnecidas de piedras preciosas, una de las cuales está estimada en 4,000 thalers.

Segun los estados oficiales relativos á la hacienda, que acaba de publicar el gobierno de Washington, la deuda pública de los Estados, federales, ascendia en 1.º de agosto último á 1,097,274,363 dollars (el dollar vale poco mas de un duro español), y en 1.º de octubre subia ya á dollars 1,228,771,015; de suerte que en dos meses la deuda habia tenido un aumento de 131 1/2 millones de dollars, y cada mes que va pasando aumenta el déficit en progresion creciente. Si dura mucho la guerra todavía, es de temer una catástrofe monetaria en los Estados Unidos.

Dice el *Comercio de Alicante* en su número de anteayer:

«Como habíamos anunciado, ayer á las nueve de la mañana desembarcó en este puerto la embajada annamita, siendo recibida en cumplimiento de las órdenes del gobierno, con todos los honores de ordenanza. Antes de pasar á tierra pasaron á bordo del vapor que los conducia, el señor gobernador militar de la provincia,

el secretario del gobierno, encargado accidentalmente del mando civil, el señor alcalde y varios otros militares y funcionarios públicos, todos de riguroso uniforme. Varios elegantes carruajes los esperaban en el muelle, y colocados en ellos emprendió su marcha la comitiva, precedida de algunos batidores á caballo y seguida de una escolta de la misma arma hasta la fonda del Vapor, á cuya entrada se hallaban formadas algunas fuerzas de la guarnicion con bandera, que hizo los honores presentando las armas, y batiendo marcha.

Instalados los embajadores en su alojamiento, y despues de conversar algun tiempo con las autoridades, se despidieron estas respondiendo los annamitas á sus cortesías con graves y reposados saludos: Por la tarde á las cuatro convidó el embajador á comer á las autoridades civil y militar de la provincia, al señor alcalde y á algunas otras personas, asistiendo con ellos á este banquete el brigadier Sr. Palanca y los intérpretes señores Azancot y Ausubert.

No sabemos con qué fundamento dice *La Andaluza* de Sevilla:

«Es muy probable que veamos en Sevilla á los individuos que componen la embajada annamita que el emperador de Cochinchina ha dirigido á la Reina, pues verificada su recepcion en Madrid entenderán su viaje por nuestra línea férrea, segun parece, para embarcarse en Cádiz, donde les esperará una fragata puesta á su disposicion por el gobierno y que los conducirá á Alejandría.»

Ayer debieron ir á Paterna los cuatro batallones de los regimientos de Burgos y Gerona, de guarnicion en Valencia, á hacer el ejercicio en línea de aquellas llanuras. Con motivo de ser día festivo se celebraría la misa á presencia de las tropas como se acostumbra en los campamentos. La oficialidad de ambos cuerpos obsequiará al señor capitán general con un banquete, para lo cual se habia dispuesto una elegante y sencilla tienda de campaña. También se daría el rancho á los soldados, que acamparían en torno de la tienda.

El premio de 40,000 duros, correspondiente al último sorteo, que cupo en suerte á un billete vendido en Bilbao, se ha repartido, tocando una parte de él á los enfermeros del hospital de aquella villa.

El señor arzobispo de Valencia ha regresado á la capital de su diócesis, dejando el continuar la visita que estaba haciendo para cuando la estacion ofrezca mas comodidades y menos peligro para la salud de S. E.

Segun nos dicen de Vitoria, el ayuntamiento de aquella ciudad se propone construir nuevos locales para las escuelas de primera enseñanza, y entre ellos un magnífico edificio que reúna las mejores condiciones.

En el teatro Real se está ensayando la ópera *Lucia di Lamermoor*, en la que tomarán parte la Sta. Patti y el Sr. Naudin.

En el teatro de la calle de Jovellanos se pondrán al fin en escena pasado mañana miércoles la zarzuela *El Grumete* y su segunda parte *La muella del conserje*.

Se nos asegura por persona que debe estar bien informada no ser cierto el conato de robo que se dice quedó frustrado hace pocas noches en la calle de las Aguas, pues lo único que pasó es que al retirarse á su casa cierto sujeto empleado en la vicaría, observó esquiva á la calle de Oriente á un embozado dando algunas vueltas, sobre el cual llamó la atencion del sereno del gas que se hallaba en la misma calle frente á la de las Aguas. Tampoco se cree cierto lo que se cuenta sobre lo sucedido en la calle del Angel á un empleado de palacio: al meaos el inspector de vigilancia del distrito que no se retira hasta hora muy avanzada, no ha tenido de ello la menor noticia.

Con motivo de la concesion de un ferrocarril de Valencia á Requens, hecha por la suprioridad á D. Francisco Ortega del Rio, como saben nuestros lectores, el miércoles se inauguraron los estudios, saliendo al efecto á elegir la traza el concesionario, acompañado del personal correspondiente, empezando por el tiro de la Gallina hasta mas arriba de la villa de Turis. Segun hemos oido asegurar, existe gran empeño en que cuanto antes sea posible se terminen los trabajos de campo y gabinete, para que se emprendiera al mismo tiempo los estudios de otro tanto para poder darle hasta la corte, si conviniere. El principal objeto de esta via es el de servir á la explotacion de las minas de carbon de piedra del término de Hinarejos, abundantes en esta clase de combustibles.

El *Diario de San Petersburgo* asegura que el gobierno ruso no seguirá una política revolucionaria en Hungría y Turquía, y hostil á la Gran-Bretaña en Asia. Dicho periódico manifiesta que Rusia defenderá el orden en todas partes; y obrará de concierto con la Gran-Bretaña en Asia.

Dice un responsable de un diario barcelonés que en el último consejo de ministros se trató de la conducta que debe seguirse con la prensa de oposición. Se consultó con algunos letrados cuál era la mejor conducta, y la más legal respecto a los ataques personales que se dirijan a los ministros, y se resolvió que el ministro como particular, si se creyera injuriado o calumniado, acuda a los tribunales, y haga uso de su derecho.

El viernes falleció en Barcelona la señora doña Ramona Mercader de Gasset, madre del digno capitán general de Madrid Sr. Gasset, al que enviamos la expresión de nuestro sentimiento por el dolor que esperamos.

El gobierno nacional polaco ha ordenado el pago del empréstito nacional de 40 millones.

Todos los religiosos del convento de San Francisco de Varsovia, han sido presos.

El gobierno ruso ha decretado para el reino de Polonia, un impuesto adicional destinado a indemnizar al tesoro de los 27 millones que le han sido sustraídos. El déficit debe ser cobrado en un plazo de 11 años.

Dicen de Nueva-York que a consecuencia de la conspiración descubierta en Méjico contra el gobierno imperial, muchas personas habían sido presas y fusiladas, ó desterradas a la Martinica.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE XOY 16.

Uti. pr.	Uti. pr.	Uti. pr.
Efectos públicos	De jun. 2000	100-30
Cons. al con.	83-90 De ags. 2,000	99-23
Id. fin de mes	00-00 De julio 2,000	99-70
Dif. al cont.	49-83 De mar. 2,000	98-50
Id. fin de mes	49-70 Obras públic.	98-93
Id. fin. próx.	50-00 Canal de I. II.	142-00
Amort. de 1. ^a	56-00 Oblig. del E.	98-90
Id. de 2. ^a	30-00 Banco Espa.	222-90
Personal.....	29-60 Créd. de Esp.	1,900
Carrets y socs.	Id. Mob. Esp.	1,900
De abril 4000	101-73 O. de la mis.	2,000
De a 2000....	102-00 Canal Castill.	4,000

Londres a 90 d. fecha 49-80
París a 8 días vista... 5-18

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

PRINCIPE.—A las 8.—*Secretos de la vida.*
VARIETADES.—A las 8 1/2.—*La corte de los milagros.*—*El maestro de baile.*
CIRCO.—A las 8.—*El tanto por ciento.*—Baile.
NOVEDADES.—A las 8.—*La torre de Londres,* drama en cuatro actos y un prólogo.—Baile.
ZARZUELA.—A las 8.—*A partir con el diablo.*

TERCERA EDICION.

Ayer dió el embajador de Francia en esta corte, Sr. Barrot, una gran comida en honor de los días de la emperatriz Eugenia. Asistieron a ella la señora condesa de Montijo, los ministros de Estado, de Guerra, de Marina, de Fomento y de Hacienda, los jefes del cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid, los presidentes del Senado y del Congreso, los jefes de palacio, el marqués de Villafraña, el subsecretario de Estado y las autoridades principales de esta capital, hasta el número de treinta personas. Esaban invitados todos los ministros, pero no pudieron asistir por el mal estado de su salud los de Gobernación, Gracia y Justicia y Ultramar. El Sr. D. Saturnino Calderon Collantes tampoco asistió a causa de hallarse hace días enfermo.

Los senadores progresistas que han formado parte de la comisión de códigos asistirán, según tenemos entendido, al Senado, en el momento que se pongan a discusión los proyectos para la organización de tribunales.

El ministro de Ultramar sigue obligado a guardar reposo en su casa por efecto de la caída que dió al salir de palacio. Por eso no ha podido asistir estos días últimos al Consejo de ministros.

Una carta de París que tenemos a la vista asegura que por el último correo de Méjico ha recibido el gobierno francés noticias de la conspiración descubierta contra el gobierno de la regencia, en la cual estaban complicados altos personajes de los partidos caídos y aun del conservador. Se ha prohibido a la prensa del vecino imperio publicar estas noticias.

Parece que el Sr. Lozano, propietario de la diligencia *Granadaña*, y dueño del privilegio para la introducción de las locomotoras para caminos ordinarios, cuyo ensayo se verificó la semana anterior, piensa montar para fines de mes la línea de Santa Cruz a Córdoba, en todo diciembre de la Granada, y para mayo todas las que piensa establecer en Andalucía. Las ventajas del vapor sobre las tracciones de sangre, permiten una economía inmensa en el pasaje. El viaje que cuesta hoy a Sevilla 360 rs., nos aseguran que le descenderá a menos de la mitad; y nos sentimos tanto más inclinados a creerlo, cuanto que recordamos ha sostenido a costa de grandes sacrificios una terrible lucha con otras empresas de diligencias que contaban con grandísimos elementos, y aun en la actualidad le viene sosteniendo. Sabido es que las locomotoras que van a establecerse venden pendientes de más de un 10 por 100, corren con una velocidad de 12 millas por hora, cruzan espaciosos wagones donde el viajero hace su travesía cómodo y libre de la estrechez y presión de los demás carruajes.

La compañía del ferro-carril de Granollers a San Juan de las Abadesas ha dirigido un comunicado al *Diario de Barcelona* negando que tengan fundamento las sospechas de que hablaba una carta publicada en aquel periódico respecto a que la misma compañía no se hallaba muy propicia a la construcción de la vía después que hubo reconocido la cuenca carbonífera de San Juan. Lejos de ser así, la empresa se propone emprender las obras en breve, no habiéndolo verificado ya por estar aguardando la resolución del gobierno en el expediente que tiene incoado pidiendo el cambio de sistema en la construcción. Así nos lo manifiesta en otro comunicado incluyéndonos el que dejamos dicho.

Los embajadores annamitas serán recibidos por S. M. la Reina en audiencia solemne pasado mañana a las tres de la tarde.

Anteayer falleció en esta corte el hijo primogénito de los duques de Baena.

Parece que de los ministros autores de la reforma constitucional de 1837, solo el Sr. Nocedal es el que se halla resuelto a combatir fuertemente al gobierno; que va a proponer su abolición. Cuando se trate de este asunto, la mayoría del ministerio de 1836 defenderá energicamente, si se le provoca, la conveniencia de aquel acto en los momentos en que se acordó; pero si a ello no se le fuerza, guardará silencio y se limitará a abstenerse de votar cuando se trate de la abolición de la reforma.

La Agencia Havas nos remite esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Copenhague 15.

Ha muerto el rey. **Berlin 15.**

La «Gaceta Spencer» desmiente la noticia del acuerdo de Prusia, Inglaterra y Austria, para dar una misma contestación a la carta del emperador Napoleón, relativamente al congreso europeo.

Por la vía de Inglaterra hemos recibido hoy noticias de Santo Domingo, de origen respetable y de verdadera gravedad.

La guerra se ha hecho verdaderamente de raza, entregándose los negros a las mayores crueldades con cuantos blancos caen en sus manos, y poniendo fuego a todos los pueblos en que penetran, como si quisieran reducirse a la vida salvaje de los bosques.

Por efecto de esta devastación, nuestros soldados luchan, no ya con un enemigo que huye ante ellos, sino en la falta de abrigo y de subsistencias.

La insurrección se ha extendido mas ó menos a todos los distritos, a excepción de la provincia en que tienen sus haciendas parientes y amigos el general Santana.

Este con varios batallones de españoles mandados por el general Gándara, protegiendo a las últimas fechas la capital, y se consideraban bastante fuertes para resistir y escarmentar si fuera necesario a los enemigos.

La llegada del nuevo capitán general Sr. Vargas, ha reanimado los espíritus y la moral siempre buena de nuestro ejército.

A Puerto-Rico han llegado algunas familias procedentes de Santo Domingo, y entre ellas la del capitán general señor Rivero.

En las graves circunstancias que pasa Santo Domingo, creemos que lo mas conveniente es decir la verdad toda entera, principalmente cuando nada hay que temer por el honor de las armas ni por la seguridad de nuestros compatriotas, auxiliado como lo está el ejército por una poderosa escuadra.

Segun hemos oido, el joven y célebre violinista Sr. White, permanecerá muy poco en esta corte, pues para el mes próximo tiene que estar en París para tomar parte en los grandes conciertos que allí se preparan; pero antes tendrá el gusto de dar en Madrid alguno, y desde luego le auguramos el éxito mas feliz.

Anuncia *La Voz del Crédito* que el señor D. Juan Rózpide, no pudiendo atender a la vez al cúmulo de tareas que le proporciona la gerencia del *Banco Hipotecario de España* y de *La Beneficencia*, se separa de la dirección de esta última sociedad, entrando a reemplazarle el Ilmo. Sr. D. José García Jove, subsecretario que fué del ministerio de Hacienda y últimamente director general de establecimientos penales.

El corresponsal madrileño del *Diario de Barcelona* dice que el Sr. Rios Rosas (don Antonio) tuvo una conferencia política con S. M. hace pocos días, y que, según referencias amigos de dicho señor, el presidente de la Cámara popular manifestó a S. M. que en su juicio no cabía seguir otra política, en el estado actual de nuestros partidos y de la misma Europa, que la política de conciliación y fusion entre todos los elementos conservadores y liberales del país.

Ha sido propuesto para la concesión de una cruz de la orden de Carlos III el ilustrado registrador de Vera. Sr. Ramirez, por el celo y abnegación que demostró en el desempeño de su cargo durante los azarosos días de los terremotos que se experimentaron en varios pueblos de aquel partido.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,512 fanegas de trigo de 43 1/2 a 43 rs.; quedando por vender sobre 88 fanegas; cebada de 29 a 32, y la algarroba a 45.

Hoy a las doce de la mañana se ha reunido el Consejo de ministros para leer y aprobar el preámbulo del proyecto de ley presentado esta tarde a las Cortes aboliendo la reforma constitucional. En dicho preámbulo se hace observar que el derecho concedido a los grandes de España de poder vincular, es un privilegio no otorgado a las demás clases, y que los grandes que quieren conservar a sus hijos la senaduría por derecho propio, tienen en las leyes comunes los medios de conservarles la renta que exige la Constitución. También hace notar el preámbulo que, cuando después de seis años no ha podido cumplirse por nadie la reforma, es porque habrá encontrado obstáculos en la opinión pública, voz que no deben desoír los gobiernos.

La comisión del Senado que ha de dar dictamen sobre el proyecto de reforma de enganches y redenciones militares, ha celebrado una larga y aprovechada conferencia con el señor ministro de la Guerra, y cuando vuelva a reunirse será regularmente para concluir su trabajo.

Por causas ajenas a su voluntad no empezará por ahora el Sr. Medina sus esplicaciones en el Ateneo.

El viernes próximo 20 del corriente a las nueve de la noche, darán principio los economistas a sus conferencias en el Ateneo, usando, probablemente, de la palabra el Excmo. Sr. D. Luis Gonzalez Brabo.

Uno de los últimos días de la pasada semana tuvo lugar en esta Audiencia la vista en grado de súplica de la causa seguida contra Buenaventura Peña y Pablo, y Norberto Martín Blanco, por muerte dada al marido de aquella. El teniente fiscal Sr. Azcutia, sostuvo en una brillante peroración la procedencia de la pena capital impuesta a ambos reos. Con no menos brillantez sostuvo el promotor fiscal de Tamajón, D. José M. Meléndez, que solo debía ser absuelta de la instancia su defendida, y el Sr. Cabezas también pidió la rebaja de la pena para el procesado cuya defensa hizo con notable lucidez. Todavía no se ha dictado sentencia.

Las secciones del Senado han elegido esta tarde para la comisión que ha de informar sobre el proyecto de ley de Ayuntamientos, a los Sres. Aristizabal, Alcalá Galiano, Lujan, Santa Cruz, Barroeta, Aldamar, Oliván y marqués de Morante.

Ayer quedó muy mal parado un muchacho de pocos años que estaba jugando con otros en unos wagones del ferro-carril de circunvalación y recibió un fuerte golpe en el pecho con el tope de uno de los wagones.

El Sr. D. Nicolás María Rivera, defensor de D. Juan Pablo Soler en la causa que se le ha seguido por injurias al gobernador de Zaragoza en un escrito publicado en *El Pueblo*, ha suplicado de la sentencia que le ha sido dictada hace pocos días, imponiéndole diez y siete meses de destierro a cinco leguas de Madrid y Zaragoza.

Los partidarios de la union liberal en el Senado ha presentado esta tarde una enmienda al párrafo de la contestación al discurso del trono que trata de la abolición de la reforma constitucional. La enmienda se reduce a reproducir el párrafo relativo a este asunto, que el ministerio puso en boca de S. M.; párrafo que la comisión de contestación ha alterado; pero habiendo la mesa del Senado calificado de mas graves las enmiendas de los señores Camaleño y Sierra no ha podido discutirse la presentada por la union liberal y que, firmada en primer lugar por el duque de Tetuan, iba a ser apoyada por el Sr. general Infante. El duque de Tetuan, sin embargo, hablará en contra del proyecto.

El jueves 10 habrá besamanos general con motivo de los días de S. M. la Reina. Para este acto ha señalado S. M. la hora de las tres de la tarde.

Esta mañana ha intentado cierto mozo apoderarse de seis cadenas y una sortija que habia tomado en la platería de Madrid, calle del Carmen, a pretexto de que queria llevarlas para que escogiera su mamá dos ó tres. El oficial mayor del establecimiento, que entró en sospechas, no dejó que le acompañase otro dependiente, y se fué con él hasta el cuarto tercero de la fonda del Olivo, donde se quedó esperando en la sala, pero sin perder de vista la puerta de entrada.

El mozo, que lo notó, dijo que su mamá estaba viendo las sortijas, y se dispuso a salir contestando a las observaciones del oficial, que iba a llamar a una criada que estaba en otro piso; y en efecto, bajó dando voces como si llamara a una criada por el nombre de María; pero dirigiéndose a escape a la calle y metiéndose por la de la Abada. El oficial corrió tras él gritando ladrones, y el pobre caco fué detenido en la calle de Jacometrezo y conducido a la prevención. Hemos oido decir, pero no sabemos si será verdad, que este ladrón es el mismo que por un medio análogo se apoderó de unos relojes del arca que vive en la calle de Alcalá, núm. 4, y de otras cadenas de un platero de la calle de Carretas, burlando al dependiente en el café del Carmen.

Tenemos entendido que el empresario del teatro Real Sr. Bagier, accediendo a los deseos de muchos abonados, ha dispuesto se cante la ópera *Martha*, haciéndola en ella la señorita Patti y el señor Mario los dos principales papeles.

Ayer tarde intentaron unos cacos robar una habitación de la calle de Cedaceros. Ya habian logrado entrar y se hallaba uno de acocho en la escalera, cuando llegó el ama de la casa, que viendo al desconocido y notando que a una señal de este salía otro del cuarto, empezó a dar voces y los cacos huyeron, lográndose sin embargo la captura de uno de ellos, muchacho de unos diez y nueve años. Por fortuna no tuvieron tiempo para llevarse nada.

La sesión del CONGRESO de HOY se abrió a las dos y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. Zorrilla manifestó que habiéndose cometido algunas equivocaciones en el extracto de la sesión anterior en lo relativo a lo que en aquella habló, queria que constase así.

Se entró en la orden del día despues de leer varios documentos relativos a actas que pasaron a la comisión, y se puso a discusión el acta de Selaya.

El Sr. Beida, de la comisión, dijo que este retiraba su dictamen por haber recibido nuevos documentos que debía consultar.

Quedó retirado el dictamen, y se aprobó sin discusión el acta de la Alameda de Sevilla.

Leyóse el dictamen sobre el acta de Mondoñedo, y toda esta despues, a petición del Sr. Pardo Montenegro, cuyo señor la impugnó, manifestando su creencia de que aquella elección adolecía de vicios tales como bastaban para anularla.

Con objeto de demostrar aquellos vicios leyó varios documentos y dirigió cargos a los actos de la autoridad civil de la provincia que dieron ocasion a arbitrariades, y al gobierno por haber enviado circulares recomendando la candidatura del diputado electo señor conde de Payares, al cual no conocía que tuviese en el distrito las condiciones legales para representarlo en el Congreso.

El Sr. Marquina habló para una alusión, como gobernador que fué de Lugo, explicando por qué se hicieron algunas rectificaciones de nombres en las listas, que era uno de los cargos dirigidos por el Sr. Montenegro, y negando que las circulares recomendando al señor conde de Payares fuesen como el mismo Sr. Pardo decía. Respecto a las supuestas coacciones y amenazas que como autoridad se decía habia practicado, dijo que tenia una carta del hijo del Sr. Pardo asegurando lo contrario.

El Sr. Pardo Montenegro dudó que el Sr. Marquina tuviese tal carta y le suplicó que la leyese. Por lo demás manifestó que lo de la circular recomendando al conde de Payares era tal como habia dicho.

El Sr. Perez Zamora, de la comisión, hizo la defensa del dictamen, declarando que el acta no contenía protesta alguna de las que se habian anunciado, hallándola la comisión en terminos legales para que se aprobase y proclamase diputado al señor conde de Payares.

El señor conde de Payares lamentó tenerse que levantar a defender su acta cuando la creía asegurada de toda impugnación, y mucho menos de la del señor Pardo, el cual si se habian cometido coacciones en Mondoñedo, era él causante de ellas.

Esplícó la causa de las protestas, que no era otra que una equivocación de concepto de los protestantes; negó que las circulares del gobernador en su favor fuesen tales como dijo el Sr. Pardo, y dijo que tenia por falsos otros asertos que no se podían probar con documentos.

El Sr. Pardo Montenegro rectificó, dejando a la consideración del Congreso que juzgase qué clase de coacciones podría el ejercer en Mondoñedo cuando su señor hijo era el candidato de oposición, y por lo mismo despojado de toda influencia oficial, y negando que fuesen ciertos los cargos que infundadamente le dirigió el señor conde de Payares.

Tras ligeras rectificaciones del señor conde de Payares, se aprobó su acta y las de Toledo, Caravaca y Vistillas (Madrid), y se levantó la sesión.

Eran las cuatro.

La sesión del SENADO de HOY empezó a las dos y media, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Prestó juramento el senador D. Segundo Sierra Pambley.

El presidente del Consejo de ministros de uniforme, subió a la tribuna y leyó el proyecto de ley que modifica la reforma constitucional de 1836.

Entrando en el orden del día se leyó el proyecto de contestación al discurso de la corona.

Leyéronse despues tres enmiendas, una firmada por el duque de Tetuan y otros senadores, otra firmada por D. José María Sierra y otra firmada por D. Luis Rodríguez Camaleño.

La mesa calificó como mas distantes del proyecto de contestación las enmiendas de los Sres. Camaleño y Sierra, y se procedió a la discusión de la primera, usando la palabra su autor para defenderla.

El Sr. Rodríguez Camaleño combatió el proyecto de contestación, porque ofrecía mas de lo que podía llevarse a efecto en punto a mejoras.

El orador dice que aprueba el pensamiento de la unidad de fuerzas, reforma que él propuso hace largo tiempo.

Se queja de que no aumentándose las contribuciones directas, en los presupuestos, cada año tengan que pagar mas los contribuyentes.

Duda que los pueblos confien en la palabra del gobierno de no aumentar el cupo para el reemplazo del ejército, y la su-

ma a que ascenden las contribuciones, porque si en el año anterior no se han satisfecho los gastos sino con déficit, aumentándose estos gastos mal podrán cubrirse con la misma cantidad de ingresos.

El orador manifiesta que su deseo es que se mejore la moralidad de los pueblos; que no se cometan escándalos y atropellos con motivo de las elecciones, corrompiendo a los electores, que los gobiernos piensen en cosas mas útiles que quitar y poner empleados arruinando familias y enriqueciendo a sus allegados.

La fuerza, añade, creada para proteger, está convertida en instrumento de opresión, y las elecciones las consideran los pueblos como calamidad pública.

El Sr. Camaleño desea que el gobierno haga algo mas que promesas, que se supriman gastos inútiles y ociosos y otros puramente viciosos.

Cree que debe organizarse fuertemente el ejército y la marina, pero sin descontentar a los pueblos, pues cuando amenazan peligros, en los pueblos es donde se encuentra el mas firme apoyo para conjurarlos.

El señor ministro de la Gobernación usa de la palabra para contestar al señor Camaleño, cuyos cargos califica de generalidades atendibles, que pueden dirigirse lo mismo a este gobierno que a cualquier otro.

Lo que ha prometido el gobierno a los pueblos, dice el Sr. Vaamonde, es perfectamente realizable, y muchas promesas las ha realizado ya, de modo que carece de fundamento el cargo del Sr. Camaleño, de que el gobierno promete demasiado.

El orador manifiesta, contestando a un recuerdo que habia hecho el Sr. Camaleño de la actitud del pueblo de Madrid cuando se aproximó el ejército del pretendiente don Carlos, que aquella actitud no era la de un partido, sino la de todos los hombres monárquico-constitucionales.

El señor ministro dice que lejos de quitar empleados, este gabinete ha conservado en sus puestos a gran número que le eran conocidamente hostiles, en lo cual cree que el gobierno ha hecho mal; y finalmente, rechaza los cargos por abusos electorales, manifestando que no pueden presentarse sin pruebas claras y esplicitas.

Los Sres Camaleño y Vaamonde rectificaron.

El Sr. Carramolino, como de la comisión, dice a nombre de esta, que no puede admitir la enmienda del Sr. Camaleño, porque en realidad no es enmienda parlamentaria, pues en ella se habla de una porción de cosas de que no trata el discurso, porque es intransigente y dura, porque podia llevar el miedo y el terror a las gentes que la leyeran, y porque ni aun literariamente es admisible, pues a pesar de su extensión solo contiene un solo párrafo.

El orador defiende al tribunal supremo de los cargos que cree le dirigió el señor Camaleño en su discurso.

El Sr. Camaleño rectifica asegurando que él no ha zaherido al tribunal supremo, y que su opinión es que el orden judicial debe ser un verdadero poder independiente.

Preguntado el Senado si se tomaba en consideración la enmienda del Sr. Camaleño resultó no admitida.

Leida la enmienda del Sr. Sierra levantóse este a defenderla.

El Sr. Sierra dice que lo que él pide es conforme a la Constitución y las leyes. Manifiesta que si los intereses materiales son importantes mas lo son los morales y que en este concepto debe pararse la atención en el sistema universitario que alarma a tantos padres de familia y procurar que no se vendan libros prohibidos que vertiendo doctrinas anárquicas corrompen la juventud; el Sr. Sierra critica que en el discurso de la corona no se hayan consagrado algunas palabras referentes a estos males que hubiesen provocado una contestación de la comisión anunciando medidas que los mitigasen.

El orador critica que en el discurso de la corona no se hable mas que de intereses materiales, y dice que vigentes están las leyes de Partida que valen por la conservación de las buenas costumbres y la observancia de los días festivos, y que el gobierno tiene obligación de hacerlas cumplir.

Contrayéndose a su enmienda pide y defiende que las provincias de Ultramar deben regirse por leyes votadas por las cámaras como dice la Constitución, y no por decretos.

El Sr. Arrazola, presidente de la comisión, contesta al Sr. Sierra que esta no puede admitir la enmienda, pues lo importante de ella está con rendido implícitamente en el proyecto de contestación.

Respecto a lo dicho por el Sr. Sierra de que el gobierno atiende poco a los intereses morales, dice el Sr. Arrazola que el gobierno no merece semejante censura.

En cuanto a lo dicho por el Sr. Sierra, sobre la administración de las provincias de Ultramar, el Sr. Arrazola dice que la interpretación del artículo de la Constitución que a este asunto se refiere, es una cuestión grave que no puede decidirse tan de plano, y que habia una porción de disposiciones del poder ejecutivo que no tenían importancia para ser leyes sin dejar de ser necesarias.

El Senado no admite la enmienda del Sr. Sierra.

D. Fernando Calderon Collantes y el duque de Tetuan piden la palabra contra el proyecto de contestación.

Se levanta la sesión por haber pasado las horas de reglamento.

Eran las cinco y cuarto.

Han asistido a la sesión los ministros de Estado, Guerra, Hacienda, Fomento, Marina, Gobernación y Gracia y Justicia.

Se ha declarado de real orden expedida por el ministerio de Hacienda, que las relaciones de bienes que se presenten para la inscripción en el registro de la propiedad, de los testamentos anteriores a la ley hipotecaria, se extiendan en papel del sello de 2 rs.

El gobierno ha enviado al extranjero un comisionado con objeto de buscar y adquirir toda la maquinaria mas moderna y completa que se conozca en Francia, Inglaterra o Alemania, para la estampación del sello, con objeto de montar la nueva fábrica del ramo con todos los adelantos conocidos hasta el día.

Por real orden expedida por el ministerio de Hacienda, se ha declarado que las notas adicionales establecidas en el artículo 21 del reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria para la rectificación de los asientos defectuosos de los antiguos registros, se extiendan en papel del sello de 2 rs., como caso de analogía comprendido en el artículo 13 del real decreto de 12 de setiembre de 1861.

La venta de bienes desamortizables ha producido en esta provincia durante el mes de octubre próximo pasado, muy cerca de 8.000.000, de los cuales 2.000.000 han ingresado en metálico y el resto en pagarés. La recaudación ha ascendido en millón y medio á la consignación, y en medio sobre la recaudación del año anterior.

Se ha dispuesto que desde 1.º de año se hagan algunas variaciones en la forma de las nuevas licencias absolutas, que serán todas extendidas en papel blanco, con el encabezamiento del inspector ó director general respectivo, á cuyo nombre deberán extenderlas los jefes de los cuerpos. Las faltas graves se anotarán sin comentario alguno.

Por real orden de fecha reciente se manda observar en toda su fuerza y vigor las de 29 de enero y 1.º de agosto del corriente año, que obligan á las empresas ó compañías de ferro-carriles el pago del derecho de timbre por la renovación de sus pagarés inscritos hasta la fecha de la real orden primeramente citada; desestimándose en su virtud las reclamaciones que hayan podido promoverse para que no se exija el pago del indicado derecho, toda vez que las citadas reales ordenes establecieron la legislación sobre la materia.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 17.—Santa Gertrudis la Magna, San Acisclo y Santa Victoria, hermanos mártires. Cultos.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de San Justo, donde se celebrará á Santa Gertrudis. A las diez será la misa mayor con

sermon que dirá D. Juan Barbero y por la tarde ejercicios y reserva.—También se hará función á la gloriosa Santa Gertrudis, en las parroquias de San Martín, San Marcos y San Ildefonso.—Prosiguén por la noche los sufragios de las Almas del Purgatorio, y predicará en Italiano, el Sr. Barbero, en el Cármen calzado, don Antonio Salces y en Santo Tomás, don Pío Hernandez Fraile.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados, en Monserrat, ó de al Flor de Lis en Santa María.

ANUNCIOS.

ALFOMBRAS.—EN LA CALLE DE TEATUAN, núm. 1, acaba de recibirse un gran surtido de fieltros de primera clase, alfombras, telas para portiers, galerías, bastones y toda clase de telas de tapicería. Se dá todo colocado á precios muy arreglados.

IMPERIO ALFOMBRILO.—CALLE DE LECARRETA, número 16, tienda.—Nueva remesa de fieltros de mas de vara y media de ancho, clase especial y colores, á 17, 18 y 19 reales; mecusas y abacas, dos tejidos para alfombras y portiers, á 4, 5, 6, 7 y 8 rs.; con una gran variedad de alfombras de terciopelo para delante de los sofás, balcones y centros de salas á 40, 50, 60, 90, 100 y 200 rs.; desaparecen las de mecusas y fieltros por sus lindas cenefas á 20, 40 y 60 rs.

E VENDEN CUATRO PLANCHAS DE cobre, escuela de Rubens, y otros varios. Calle de Silva, núm. 25, cuarto tercero, de doce á cuatro de la tarde se pueden ver.

PEINETAS (COQUET) Y ALFILERES (de novedad) para cabeza y rolete; hallanse de venta en la Estrella del Norte, calle del Cármen, núm. 10.

EN LA CARRERA DE SAN GERONIMO, número 18, se halla establecido Luis Mira de Gijona, proveedor de Sus Majestades, con un gran surtido de turron y almendras.

AL PRINCIPE ALFONSO.—GRAN BAZAR de prendas confeccionadas y géneros de novedad, calle de Preciados, número 3. Se ha recibido el surtido completo de prendas y géneros para invierno.

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Tres objetos de regalo: un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; 24 plumas, 2 lapiceros, 2 barras de laque, un porta-plumas, oblates, polvos, tinta, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo de 16 rs!!! Plazuela de Matute, núm. 11, almacen de papel de Carretero, portada azul.

EL MAESTRO SASTRE QUE VIVE Calle Angosta de Peligros, número 10, cuarto segundo, sigue como tiene acreditado, haciendo toda clase de trajes de invierno á precios arregladísimos y á gusto del parroquiano, á cuyo efecto tiene una gran eleccion de muestras de todos los mejores géneros de moda.



GRANDE y variado surtido en plumas metálicas para toda clase de letra; 100 cartas, 100 sobres, de 7 rs. en adelante. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

PABLO DE BILBAO, CALLISTA.—Dedicado constantemente por espacio de muchos años á la extracción de callos, ojos de gallo, uñeros y uñas gruesas; consultado y visto operar á los mejores callistas de Paris y Londres, á cuyas capitales se ha trasladado últimamente, donde se ha provisto de los últimos adelantos de su arte, y anhelando siempre satisfacer los deseos de los que le honran con su confianza, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en su gabinete, calle de Preciados, núm. 6, entresuelo.

Precios por persona: de 12 á 20 rs. en su casa, y á domicilio el duplo. Horas en que recibe: desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

LA PENINSULAR.

Venta de casas de la compañía.

La dirección de la misma procederá á la venta de casas construidas en Madrid y Alicante, en la forma prevenida en sus estatutos, el día 22 de noviembre próximo, á las doce de la mañana, en el salon de Capellanes de esta corte, y en Alicante en las oficinas de la subdirección calle de Argensola, núm. 3.

Madrid.—Una casa, calle de Leon, número 19, con vuelta á la de las Huertas, núm. 29. Idem.—Una casa, calle de las Huertas, núm. 29 duplicado.

Alicante.—Dos casas, números 3 y 4 calle de Bailen. La subasta será simultánea en Madrid y Alicante, por lo que respecta á las casas de esta ciudad.

Los planos, precios y condiciones, estarán de manifiesto, desde este día, en las oficinas de la dirección en esta corte, calle del Sordo, número 27, y en Alicante en la subdirección, calle de Argensola, núm. 3.

Los que deseen ver las casas, pueden hacerlo de diez á cinco todos los días hasta la víspera del remate.—Madrid 4 de octubre de 1863.—El director general, Pascual Madoz.

GRAN SURTIDO DE MOLDURAS Alemanas, para encaños, galerías y decorado de habitaciones. Carretas, 45.

DEPOSITO DE TUBOS DE CRISTAL por mayor y menor, para toda clase de alumbrado, Calle de la Concepcion Gerónima, número 18, esquina á la del Salvador.

CASA EN VENTA.—SE ENAGENA EN voluntaria subasta la sita en esta corte y su calle de la Madera, núm. 4. El remate se celebrará el 19 del corriente á las doce de su mañana en el estudio del infrascrito notario calle de Felipe III, número 8, cuarto segundo, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicho local todos los dias no feriados de diez á dos. Madrid 10 de noviembre de 1863.—Sancha.

EN LA CALLE ANCHA DE SAN BERT número 28, tienda de modas, se halla un gran surtido de abrigos y trajes de niños y paños donde elegir. Se hacen encargos en horas.

CASA EN VENTA.—SE ENAGENA EN voluntaria subasta la sita en esta corte y su calle de Fuencarral, núm. 67. El remate se celebrará el 23 del corriente á las doce de su mañana, en el estudio del infrascrito notario, calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicho local los dias no festivos de diez á dos. Madrid 10 de noviembre de 1863.—Sancha.

LA CONSTRUCTORA CATALANA. FORMACION DE CAPITALER. COMPLETA SEGURIDAD DE LOS MISMOS. SOCIEDAD EN COMANDITA. EL PAGO A PLAZOS. Garantía hipotecaria. ANTONIO RIVAS Y COMPAÑIA. Sociedad constituida sobre valores hipotecarios. ESTABLECIÓSE LEGALMENTE EN 5 DE ABRIL DE 1861, AMPLIADA CON ARREGLO Á TODAS LAS LEYES VIGENTES. EN 17 DE FEBRERO DE 1863. Casas construidas, 40.—En construcción, 8.—Terrenos adquiridos por la sociedad, 1.842,570 palmos superficiales.—Garantía responsable, rvn. 3.880,940.

Las correspondientes escrituras obran en los protocolos de los notarios de número y de este colegio de Barcelona, D. Ramon de Miquelarena, D. Magin Soler y Celada, D. José Andreu y D. Mariano Thomas.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

- Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y Navacerrada, mayordomo de semana de S. M. Sr. D. Manuel Moxó y Gromí, baron de Juras Reales. Sr. D. Juan de Toda, propietario y comerciante. Sr. D. Nicolás Guzman, propietario. Sr. D. Francisco Alconada, comerciante. Excmo. señor conde de Fabraquer, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio. Sr. D. Antonio Jimenez Flores, gentil-hombre de Su Majestad. Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, catedrático. Sr. D. Félix Marquillas, comerciante. Sr. D. Andrés Echevarria, comerciante. Sr. D. Jacinto Camprecios, abogado asesor. Sr. D. Joaquin Valenti, abogado asesor. Sr. D. Manuel Rimont, secretario. Sr. D. Ramon de Miquelarena, notario. Sr. D. Miguel Petrus, procurador síndico. Director y fundador: D. Antonio Rivas.

El objeto de esta compañía es la adquisición de fincas urbanas y rústicas de todas clases por su módico y cómodo desembolso, extensivo hasta las clases menos acomodadas de la sociedad. Además la compañía admite imposiciones desde 20 rs. en adelante, dividiéndolas en tres clases. Las primeras reintegrables á voluntad, con solo un aviso de quince dias de anticipación y devengan el interés fijo de 8 por 100 al año. Las de la segunda clase son obligatorias por un año, y devengan el interés fijo anual de 8 por 100, debiendo avisar para retirarlas con quince dias de anticipación.

y no avisando se entienden hechas por otro año. Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 céntimos por 100, y el 42 por 100 al último semestre. En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Enseñanza, núm. 2, principal, Barcelona.

Versalles con un tiempo semejante y habiendo cerrado ya la noche. Y á dónde queréis que vaya? repuso él al tiempo de abandonar el locutorio. Al Louvre señor; murmuró ella. Todos sabemos que al Louvre se dirigió la comitiva.

Fiesta de Natalicio.

En las fiestas preparadas por el nacimiento del delfin, que fué despues Luis XIV al principio del mes de setiembre de 1638, todo Paris estaba conmovido de alegría, de júbilo, de embriaguez.

La multitud invadía las calles, las plazas, en las que en signo de regocijo se representaban comedias públicas ó se repartían limosnas abundantes: la multitud de curiosos invadía los paseos, la multitud de fieles las iglesias, y millares de banderolas, de barcos empavesados en el río y de colgaduras en todas las ventanas eran señales del público regocijo.

Por todas partes cantos, músicas, algazaras: velase á la multitud correr de un lado á otro en pos de las danzas de las comparsas que, unas barbudas otras sin harba, unas grotescas, severas otras, se abrían paso con dificultad por entre aquella confesion. Aquel oleage de cabezas apinadas adornadas de plumas, de diversos colores, de cabellos blancos ó negros, grises ó castaños, largos ó cortos, con joyas ó con flores si pertenecían á las damas formaban ya por sí solos un espectáculo digno de admiración.

Otro del mismo género, pero mas curioso aun, le formaban las piernas de los hombres de diversos colores, mezcladas y confundidas de tal modo, que era difícil buscar los dos puntos de apoyo de un solo cuerpo; cualquiera juraría que este ó el otro caballero, cuya cabeza estaba elegantemente prendida con su gorro de terciopelo, adornado con su pluma y broche de pedrería, tenía la pierna derecha calzada con bota blanca y espuela de oro, y la izquierda con un enorme zapato y una media gris arrollada en la pantorrilla; de tal modo las clases estaban revueltas y confundidas.

La confusion era aun mayor en los boulevares en la Selva de San Lorenzo, prolongada aquel año por extraordinario, en la plaza de Estrapada, donde Turlupin Gauthier, Garguille y Gros Guillaume habian levantado sus improvisados teatros para sus farsas; pero en el Puente Nuevo,

sobre todo, era donde la vista podia recrearse.

Desde allí se dominaba la bifurcación del río en torno de las casas de la Cité, presentando un cuadro vistoso con sus cuatro riberas ennegrecidas por la aglomeración de gente que se dirigía hacia el Louvre por aquel sitio, huyendo de la confusion de las calles;

El agua, escasa y verdosa, reflejaba los rayos del sol, deslizándose sobre ella lanchas cargadas de pasajeros que daban al viento banderas y pañuelos en medio de gritos de alegría, formando entre todas una prolongada flota, en la que no faltaban sus correspondientes músicas.

La alegría, pues, se manifestaba por completo por el nacimiento inesperado de aquel delfin, que parecía poner término á las discordias civiles. Todos daban gracias á Dios, al rey, á la reina, á Santa Geneveva, ante la cual Ana de Austria habia verificado sus oraciones, y al clero, que habia interpuesto las suyas; pero nadie pensaba en dar las gracias á Mlle. de la Fayette.

A la ribera izquierda del río, mas allá de los Jardines y palacio de Nevers, salían vistosas procesiones parroquiales de Santiago de Saint Germain y las diputaciones de jacobinos, capuchinos, carmelitas y benedictinos, que iban á cumplimentar al recién nacido, que habia venido de Saint Germain á Paris, no para verle, sino para ser visto de su pueblo leal.

Estas procesiones eran seguidas por los gremios de sus respectivos departamentos con sus insignias especiales, y se veía á los vinateros con un frasco de esquisito néctar que ofrecer al príncipe, los impresores con un libro colocado sobre un almohadon de terciopelo con el mismo objeto, y así respectivamente.

Veíanse estas procesiones replegarse y estenderse semejantes á una serpiente dilatada y de colores variados, tomando el puente Barbier construido de madera en el sitio donde una barca solia hacer la travesía de una ribera á la otra. Las estremidades del puente correspondían á la calle de Beanne y de las Tullerias.

Por un instante no se vieron mas que vanderolas que adelantaban al compás de las músicas, pero en breve sobrevino casi un conflicto.

Precedidos de las carrozas que venían del Louvre los arqueros, arcabuceros y guardia francesa avanzaron en sentido inverso á las parroquias y corporaciones: confundieronse por un momento capuchas y cascos, armas y estandartes, es-

tando á punto de caer al río la mitad de unos ú otros cortejos.

Por fin lograron separarse tomando cada cual su orden y camino, dirigiéndose las primeras hacia el Louvre, del cual volvieron por el Puente Nuevo para saludar con tres vivas la estatua de bronce de Enrique el Grande, que coronado de flores y resplandeciendo al sol parecia regocijarse por la venida de su nieto.

No era el Puente Nuevo la parte menos animada del cuadro; reuníanse allí de ordinario los comerciantes al por menor, los espondedores de bálsamos y elixires portentosos, los charlatanes en general, y escusado es decir que tras ellos iban los cantores ambulantes, los escamoteadores de oficio, Taborin, con su teatro y toda esa multitud que cede á la fuerza misteriosa de la atraccion.

Infeliz del provinciano que en medio de aquella picante y agitada multitud se dejaba reconocer por su aire admirado, por su marcha embarazosa! Al punto era objeto de la atencion general, apoderándose de él los rateros y los vendedores como de una joya inapreciable.

Entonces, cogido á pesar suyo por todos aquellos charlatanes, se veía obligado á comprar sus baratijas y sus drogas, unas que tenían el don de hacer desaparecer las manchas y á los tres dias la tela, otras para hermosear el cutis ó el bigote, cuyos resultados eran despues una eterna lamentacion. Dichoso él si despues de haber sido explotado por los vendedores no se retiraba despojado por los que le cercabán, porque el hurto en aquella época no era solo ocupacion de los vagos sino entretenimiento de los caballeros. La prueba es que este mismo dia, junto al Caballo de bronce, cuatro individuos de buen aspecto, los dos más jóvenes de veinte á veinticinco años, otro de veinticinco á treinta y el último de treinta á cuarenta, proyectaban uno de estos hurtos.

Sus trajes aunque desprovistos de galones y bordados, anunciaban pertenecer á gentes de buen nacimiento que habian querido prescindir de galas para confundirse y sacar mas provecho de las fiestas.

Eran el marqués de Montgat de la familia de Clermont, el marqués de Rieux de la de Sommiac; ambos recién llegados del ejército de Saxe Weymar donde habian sido heridos de bastante gravedad para ir á Paris á curarse, y bastante levemente para que su convalecencia pasase entre orgías y desconciertos. Era otro el caballero de Marillac, el mas valiente, el mas prótigo, y el mas entrapado caba-

llero de la época: gran bebedór, jugador excelente y perfecto espadachin, era venerado como jefe por todos los calayeras de la corte. Y no es que no hubiese debido á la suerte prendas relevantes, pero fuese modestia, fuese indolencia, no desperdiciaba ocasion de oscurecerlas.

Tenía la palabra fácil, franca la sonrisa, y en todos sus ademanes una osadía burlesca que hacia gracia hasta á los mismos á quienes ofendia: joven aun, ardiente, infatigable para el placer y el desorden, era el alma de todas las reuniones en que debieran reinar el buen humor y los escesos. Y no obstante en medio de su alegría una sola palabra bastaba á dejarle taciturno y silencioso: al oírle, los músculos de su fisonomía se contrarian, su mirada se paralizaba, su cabeza caía sobre el pecho y parecían asaltarle pensamientos siniestros.

Hubo observado atento que afirmó que la palabra terrible que así le cambiaba esta esta: RICHELEU.

Atribuíase el efecto causado por esta palabra á recuerdos de familia: era sobrino de los dos hermanos Marillac, de los cuales el mas joven siendo mariscal de Francia habia sido acusado de cómplice de una conspiración, habia sido juzgado y sentenciado á muerte por el cardenal que le odiaba; y el mayor, en otro tiempo guardasellos del reino, habria acabado sus dias en el destierro á donde le arrojó la misma mano que habia cortado la vida de su hermano.

Otro misterio inexplicable habia en la conducta del caballero: la exageración de su bravura cuando se hallaba frente del enemigo, que hacia creer que en aquellos momentos su razon le abandonaba, arriesgando á cada instante su vida sin objeto y sin utilidad. No obstante tratada en las demás ocasiones de sacar el partido posible de la existencia, y su carácter bello y su excelente humor le constituían como el mas agradable de los libertinos de aquella época, siendo uno de los invitados siempre á todas las orgías que se permitía presidir S. A. R. el hermano del rey.

No se le habian conocido nunca amores desgraciados, sin duda por el acierto en la eleccion, que era siempre de mujeres que tenían ya probada su sensibilidad, con otros, lo cual le evitaba esas grandes pasiones que gastan el corazón y amargan la existencia. Así, pues, estimado, alegre, buscado, de un carácter propio para utilizar todas las ventajas de la vida, cuál podia ser el motivo que le arrastrase en los combates á olvidarse de la propia con-

REGALO.-UNTING. Hacerá un regalo de 100 tarjetas, al que comprará 100 tarjetas, 109 sobres, 2 barras de lazo, 2 lapiceros, plumas, portapluma, tinta, jabón, ceta, oheas y polvos. Todo 10 rs.; inglés 12; fino y mas cosas 14; dorado y de luto 15. 19 y 24 rs. Cuatro máquinas timbrando papel y haciendo tarjetas a 6 y 7 reales el 100. Almacén de papel de Roda, Olivo, 14.

LA PROBIIDAD.

Caja universal de ahorros y operaciones mercantiles. Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs., y se abona. El interés fijo de 9 por 100 anual.

y además lo que corresponda por el repartimiento a prorata del 23 por 100 de las utilidades líquidas de la empresa, cuya combinación da por resultado según liquidación del último trimestre aprobada por el consejo de vigilancia y por la comisión de mayores imponentes, una ganancia a dichas imposiciones de Rvn. 12-05 céntis. por 100 al año.

Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, según los Estatutos. Oficinas calle de Espoz y Mina, núm. 1.

SE VENDE EN SUBASTA PRIVADA. Se vende en subasta privada un terreno de 200 fanegas, situado en el término de Hinojosa, presupuestado en 800,000 rs., verificándose su remate el día 20 del corriente a las diez de la mañana, simultáneamente en las escribanías, en Madrid, de D. José María Garamendi en Córdoba, de D. Juan Manuel del Villar, en Hinojosa, de D. Felipe Vigar, donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones, y en el último los títulos de la finca, donde podrán tomar todos los antecedentes que crean convenientes las personas que quieran interesarse en la subasta. Bslalcazar 2 de noviembre de 1863.

SE CEDE UNA SALA DECENTEMENTE amueblada, con alcoba capaz para un matrimonio, 6 dos caballeros. Darán razón, Jardines, 3, ultramarinos.

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA DEL Sr. D. Pascasio Fernández, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se subastan públicamente el día 11 de diciembre próximo venidero, a las doce de su mañana, en la sala del juzgado, sita en el piso bajo de la territorial, los lotes de las fincas que a continuación se expresan, procedentes de la testamentaría de D. José García Varela, (sitos en término de los pueblos de Usanos, Camarma de Esteruelas, Alcalá de Henares, Meco, Daganzos y Barajas, rebajando del

tipo de la primera tasación que se les ha dado el 15 por 100, no admitiéndose postura por menos de dicha suma, siendo preferido el que la haga al todo o mayor parte de ellos y con sujeción a las demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la escribanía de D. Cipriano Pérez Alonso, Plazuela de la Villa, núm. 2, de una a tres de su tarde, y antes de esta hora en su habitación, plazuela del Progreso, núm. 10, cuarto tercero, cuyos lotes se dividen en la forma siguiente:

- 1.º Veinte y un pedazos de tierra y un solar en término de Usanos, provincia de Guadalajara, de haber todos ellos 38 fanegas, 68 estadales, tasados en 29,340.
2.º Un edificio que fué para el autor y hoy está destinado a la fabricación de ladrillos y venta de vinos situado en la carretera de Alcalá, junto al puente titulado de Viveros, término de Barajas, frente a la estación de San Fernando; comprende 101,001 pies, valuado en 142,830.
Estos dos lotes se subastarán separadamente sin la preferencia expresada anteriormente al que haga postura al mayor número de ellos.

Lotes en término de Camarma. El segundo situado al O. camino de Alcalá; M. el arroyo de la Cuba; P. la raya de Alcalá, y N. la senda del corral; comprende 292 fanegas, 11 celemines y 4 estadales, tasado en 78,690. El tercero de dicha hacienda, situado al O. del pueblo, al M. la senda del corral, al P. y N. la raya de Daganzos; comprende 140 fanegas, 8 celemines y 19 estadales, tasado en 104,030. El cuarto situado al S. del camino de Meco y raya del mismo pueblo, al M. el de Camarma y Daganzos al P. la raya; comprende 572 fanegas, 9 celemines, 5 estadales, entre las cuales comprende casa de labor, era de trillar, huerta y un solar; tasado todo en 302,733. El quinto comprende las viñas y olivares con inclusión del molino aceitero; se compone de 112 fanegas, 2 celemines y 21 estadales; valorado en 96,356. El sexto lote se compone de la casa calle de las Casqueras, de 3,766 pies, tasado en 7,000. El séptimo comprende el edificio que fué carnicería; tiene de superficie 2,653 pies y está valuado en 1,300. Para hacer postura ha de justificarse previamente que el licitador satisface 100 reales por contribución territorial o 200 por subsidio. Madrid 8 de noviembre de 1863. (Sello del juzgado).-Fernandez.-Cipriano Perez.

JUEGOS DE

- AJEDREZ. DAMAS. ASALTO. TRESILLO. ADUANA. DOMINO. LOTERIAS. IDEM CON LOTES. ROMPECABEZAS. DE ARQUITECTURA. GEOMETRICOS. ALFABETICOS. GEOGRAFICOS. DE MOSAICOS y otros.

Hállanse de venta con otros mil juguetes, en la Estrella del Norte, calle del Carmen núm. 10.

DINERO BARATO SOBRE SUELDOS de empleados pasivos y activos que convengan. Calle del Lobo, número 20, principal izquierda, todos los días no feriados, de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis por las tardes. Se facilitan de seis a doce pagas anticipadas a los que tienen haber pasivo en esta corte y a los activos y demás clases, con garantías que convengan.

LA ESPAÑA AGRICOLA, PERIODICO Oficial de la Asociación general de labradores. Segundo año de publicación. Dos números mensuales, con grabados, de cuanto concierne a las máquinas, agricultura y ganadería. Se suscribe por un año, 65 rs. vn.; y por seis meses, 35 rs. en Madrid y 40 en provincias, remitiendo el importe por medio de libranzas o sellos de correo a la administración, calle de la Bola, número 6.

El primer año forma un tomo con numerosos grabados; se vendeuelto por 90 reales a los no suscritores, y 80 para los que se suscriban. Se remite franco, con previo pago de su importe en la forma dicha.

EN LA PLAZA DE ORIENTE, NUM. 7. Se alquila un cuarto principal lujosamente amueblado y alfombrado.

BUGIAS DE PRIMERA CLASE INMEJORABLES a 3 3/4 libra; por mayor medio real menos. Calle Mayor, núm. 56.

EL MEDICO CIRUJANO, CATALAN, D. Joaquín Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas muchas de ellas por incurables, como la epilepsia, parálisis, neuralgias e hidropesias, etc. Recibe de doce a cuatro, calle de la Greda, núm. 24, principal.

GRAN SURTIDO DE MOLDURAS Alemanas, para cuadros, galerías y decorado de habitaciones. Carretas, 43.

ACABA DE ABRIRSE UN NUEVO ESTABLECIMIENTO de construcción de camas de hierro de todos tamaños, desde 80 reales en adelante. Calle de San Mateo, núm. 12 y 14.

PARA UN COLEGIO, O PARA ESTABLECER fábricas o almacenes, se vende o alquila un extenso edificio, situado en un pueblo a una legua de esta corte, y junto a una de sus principales carreteras. El que desee más pormenores, puede avisarse con D. Gerónimo Sierra, Preciados, 57, principal.

DON FRANCISCO PALACIOS SERRANO, abogado del ilustre Colegio de esta corte, que tenía su estudio en la calle de Calderón de la Barca, núm. 3, cuarto segundo de la izquierda, lo ha trasladado a la Plazuela de la Villa, núm. 2, cuarto principal de la derecha.

EL MARTES PROXIMO SE HALLARA de venta en las librerías de los señores Olamendi, Aguado, Lopez, Moro, y la Publicidad, el folleto crítico del P. Félix, sobre Mr. Renan y su Vida de Jesus, traducido por el permiso de su autor por los Sres. D. Gregorio de Diego y Megía, y D. Antonio Toral y Matilla.

SUCEDANEO PRIVILEGIADO, UNICO medio de quitar el dolor de muelas y de contener la caries, con su instrucción para colocarle. Sanitaria bucal para fortificar encías y dientes que se mueven; polvos sin ácidos. Calle de Preciados, 21, dentista de S. M.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

ESPOZ Y MINA (PARTE NUEVA), NUM. 13. Préstamos hipotecarios, descuentos de resguardos o de cartas de pago de la Caja de Depósitos, y de cupones; préstamos con garantía de los mismos valores. Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante. Capital ingresado hasta 1.º de noviembre. Rts. va 12 723,403-41

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS DEL ARCHIVO DE INDIAS,

relativos a las posesiones españolas de Ultramar, desde su descubrimiento hasta fines del siglo XVII, por D. Luis Torres de Mendoza, con la cooperación de los Excmos. Sres. D. Joaquín Francisco Pacheco y D. Francisco de Cárdenas.

Esta obra ha sido declarada por el gobierno de S. M. de mucha utilidad para la historia patria y recomendada eficazmente su adquisición a todas las corporaciones municipales y provinciales.

Se publica por cuadernos mensuales. Se suscribe en las principales librerías de Madrid, provincias, Ultramar y extranjero, donde se facilitan prospectos.

NO TIENEN RIVALES.

POLVOS DENTIFRICOS NEUTROS.

Todo encarecimiento sería sospechoso. Evitan las caries, fortalecen la dentadura y le dan una blancura nacarada que jamás pierde. Obteniendo mejores resultados si a la par se usa el AGUA SANITARIA NEUTRA: 4 rs. caja.

AGUA SANITARIA NEUTRA. Resultados sorprendentes está dando esta agua, fortaleciendo dentaduras próximas a perderse. No tiene rival en España ni en el extranjero; 8 rs. frasco. Quita el dolor de muelas.

Puntos de venta: calle de la Montera, 17, tienda. Preciados, 1, Al Gran Siglo. Atocha, 38, El Jazmin. Fuencarral, 9, esquina a la del Desengaño. Plazuela de Santo Domingo, 14, viuda de Ezquerro. Príncipe, 11, La Palma. Subida de Santa Cruz, 6, San Rafael. Mayor esquina a la de Milanese. Por mayor, Montera, 17, D. F. E. Abad.

VENTA DE CASA.

En el día 24 del corriente mes, a las doce de su mañana, se verificará ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad, y su sala de audiencia, sita en el piso bajo de la Territorial de esta corte, el remate de la casa, calle de la Reina, núm. 24, esquina a la de las Torres, núm. 9, ambos modernos, que comprende de superficie, con inclusión del jardín que forma parte ella, 10,304 pies cuadrados, habiendo sido tasada por el arquitecto D. Wenceslao Garina en la cantidad de 1,092,000 reales a rebajar cargas. Sancha.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

servacion? Por fortuna hacia algun tiempo que carecia de empleo en el ejército, con gran satisfaccion de sus acreedores, que tenían siempre perder con su existencia su única garantía. Tal era el caballero Juan Pedro de Marillac, un tiempo subteniente de los guardias del duque de Ventadour, y despues capitán de los voluntarios de París. El día en que le presentamos a nuestros lectores, envuelto en una larga capa de color de castaña, que ocultaba su traje y parte de su figura, hablaba en el Puente Nuevo acaloradamente con sus tres compañeros, siendo el último que nos falta citar, el poeta Voiture, transformado de repente en cortesano, gracias a hábiles manejos, el cual se disponía por orden del ministro a ir a notificar al duque de Florencia el nacimiento del hijo de Luis XIII. Si tal, decía Marillac; por las campanas que tocaron en mi bautizo, que es preciso que uno de esos provincianos que contemplan a maese Tabarin con la boca abierta, nos pague hoy nuestra comida. Pues pronto, añadía Voiture, porque siento que todas las campanas de los rectorios de Francia suenan en mi estómago. Pero qué medio emplearemos? Párdete! El más sencillo y chistoso; las escarcelas de todos ellos vienen repletas de dinero, que piensan gastar en las fiestas; cortemos los cordones de una de ellas y tendremos con que subvenir a los gastos del festín. Silencio, señores, interrumpió Montgat, que bajó la voz, dando gran importancia a sus palabras; aquel debe ser lo menos un rico tratante en quesos de Holanda, que acabará de llegar de Amsterdam, o un miembro de la Dieta polonesa, a juzgar por su traje, ricamente guarnecido de piel de maría. A él, pues! Deteneos, desdichado. Ese no es ni de Holanda, ni de Polonia, sino maese Moutier, síndico de los mangüiteros, que sin duda vendrá de presentar al rey algun rico guarnecido de piel. Respetadle; le debo aun dos picles de oso que me vendió para el último baile del príncipe, y al respetar su bolsa es un dinero que restituyo. Eñorabuena, repuso Rieux. Pero aquel que viene casi perdido dentro de su ropilla... Vaya al diablo! Si es Jacomeni, mi usurero. Y el mío! Y el mío! dijeron los cuatro. Respetadle tambien, añadió Marillac; al robarle le castigariamos con la pena del Talion y no debemos mezclar malas pasiones a nuestras bromas.

Y sin embargo su bolsa nos hubiera procurado una buena comida. Y hasta tomar los postres en casa de la Neveu. Y hasta suplir para la primera partida de juego. Oh! el juego! la Neveu! Sin duda Voiture ha encontrado ya rima para tales consonantes. Cuando estoy a vuestro lado, señores, no busco mas rima que la razon, y hace bien en no parecer, porque de seguro nos diria que vuestro bello proyecto de cortar cordones, puede proporcionarnos una cuerda a cada uno. Una cuerda! Mr. de Voiture. Una cuerda! repuso Rieux con altanería. Olvidais, que excepto vos, todos somos nobles? Y eso qué importa, marqués? repuso otro. Si el cardenal duque tiene el capricho de colgarte un día aunque sea valiéndose para ello de un cordón de seda y oro, te colgará. Marillac arrugó la frente por espacio de un segundo. En aquel momento gritos y vivas estallaron por todas partes y los paseantes acuáticos dejaron sus lanchas y la gente se apiñaba y empujaba para ver mejor. El suceso era que por una ventana del Louvre que daba a la plaza de Saint-Germain-Auxerrois el rey presentaba a su hijo al pueblo. Qué condenados! dijo Voiture. Si gritan tanto van a hacer inútil mi viaje: los van a oír desde Florencia. En este instante en el centro del puente que habia quedado mas desembarazado de gente, un joven de rostro pálido, de expresion taciturna, sin fijarse en nada de lo que le rodeaba, avanzaba a la casualidad hablando consigo mismo y gesticulando. Su traje, sin ser rico, denotaba esmero, y en su gola fina y encajonada, en su traje negro de pequeñas haseas y bullonado graciosamente, se advertía cierta elegancia; completaba su traje una ligera espada de vestir, pendiente de un cinturón y una escarcela de terciopelo, adornada con botones de acero. El marqués de Rieux llamó a todos la atención sobre el joven de la escarcela. Ved esa especie de ave provinciana, que parece darse aire de gran señor, y que sin duda será un hidalguito de aldeá. Que pague la comida! Su señora madre le habrá llenado de oro la escarcela, y quitándose la daremos a esa pobre mujer la satisfaccion de abrazar a su hijo antes de lo que esperaba. Supongo que no irás a acometerle

no ha osado profundizar la historia todavía. Mlle. de la Fayette guardó silencio; conocia el reproche que el hijo de Enrique IV, podía dirigir a su madre. La pensionista miró al rey con estrañeza; era la primera vez que le veía en un acceso de cólera y leía sobre su rostro la expresion de crueldad que se unia a sus hábitos pueriles y a su timidez. El monarca continuó: Rey apenas, he visto la revolución invadiendo todas mis ciudades, mi pueblo amándose, contra mí, he buscado un apoyo en la corte y no he encontrado mas que traidores; he querido refugiarme en mi familia y no he visto mas que desengaños. Os lo han dicho así, continuó lentamente la religiosa; quizá el que tanto interés tenía en haceroslo creer queria obligar a refugiarse al rey entre su traje de escarcela, cerrándole los demás asilos. Sois su enemiga, replicó el rey con irriado acento. Si señor, soy su enemiga porque él es el vuestro; reconozco sus grandes cualidades, reconozco los servicios prestados por él al Estado y a la religion, pero lamento que no haya sabido llegar a esos fines mas que por violentos medios. Fácil es acriminar, pero la caída de mi ministro paralizaria la ambición de mi hermano? Gaston tiene sed de reinar. No señor, él toca bien de cerca las amarguras del trono! Desembarazad el camino que os han hecho sombrar de crueldades y de angustias, conservad vuestro ministro ya que es necesario a vuestra gloria, pero vigiladle en vez de dejarle que os vigile. Levantó el destierro de vuestra madre, reunió a vuestra familia, ved, señor, que las divisiones domésticas sirven de alimento a los partidos. Dominad el mal en su germen, y la calma respaldará; intentado al menos por tan nobles medios. Mi hermano quiere reinar, os lo aseguro, repuso el rey, fijo en su principal idea. Hay un medio, señor, de imponer silencio a sus culpables esperanzas, repuso la religiosa adoptando un tono resuelto y levantando su cabeza. Cuál? La separacion en que vivís de la reina, es motivo de general disgusto. Vos la habeis amado, señor, la amareis si de nuevo os fijais en sus nobles cualidades. El rey la escuchaba sin comprenderla; la religiosa no se atrevió a ir mas lejos en

su esplicacion, y ambos permanecieron unos instantes silenciosos. Luisa, que veía la emocion de su amiga, se acercó vivamente a ella, pero la religiosa la alejó con su mano como si la presencia de la jóven pudiera ejercer una influencia contraria a la determinacion que queria inspirar al rey. Señor... la reina os ama... es jóven aun. Mi edad... treinta y seis años. Vuestra reconciliacion será la dicha de la Francia. Hablamos de mi hermano, y a él qué le puede importar. Oh, señor, no me queeris comprender? Lo único que desbarataria todos sus planes sería que vos tuvierais un hijo. Entonces trazó las ventajas que produciria un acontecimiento semejante, pintó todos los afectos que se agruparian en torno del Delfín, y se estendió en el elogio de las cualidades de la reina, de sus virtudes, de su belleza, hasta el punto de hacer olvidar a Luis XIII todos sus propósitos, ofreciendo intentar una reconciliacion. Sin embargo, murmuró el débil rey, será prudente consultarlo con el cardenal. A estas palabras el corrimin de la indignacion animó el rostro de la religiosa, que exclamó perdiendo su natural compostura: Consultarlo con el cardenal! necesitaréis tambien reunir el consejo de estado para atreveros a ser el marido de vuestra esposa! El rey como de costumbre fué bajando la cabeza a medida que su interlocutora la elevaba. Luisa se unió a la religiosa para suplicar una reconciliacion, cuya importancia no podia reconocer en su corta edad, pero que hubiera hecho reír con su aire suplicante y sus manos cruzadas a un espectador desinteresado si hubiera estado allí. Era singular en efecto ver aquellas dos mujeres jóvenes y hermosas tomar parte en un negocio ageno de amor y de estado. Luisa obraba impulsada por un sentimiento de imitacion; la religiosa obedecía a una abnegacion completa, tanto mas heroica cuanto mayor era el esfuerzo que la costaba. Sus palabras no fueron inútiles; el rey se dijo convencido. En el instante de partir aprehió que la lluvia en vez de ceder caía con mas fuerza y estrépito. Las avenidas del convento venian como otros tantos rios y Mlle. de la Fayette le disuadió de volver a